



DECRETO N° **3929** /

TEMUCO, **30 SET. 2025**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 5367 del 16 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal de gastos para el año 2025.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 610 de fecha 13 de febrero 2025, que aprueba Convenio de Continuidad de transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de La Araucanía e Ilustre Municipalidad de Temuco para la ejecución del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género "Centro de las Mujeres".
- 3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución firmado entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Municipalidad de Temuco para la ejecución del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la comuna de Temuco/Región de La Araucanía, establece para la contratación de un miembro del equipo, ya sea en calidad de titular o reemplazo, se deberá realizar un proceso de selección, público y transparente, el cual debe dar cuenta del cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa.
- 2.- Que el Oficio Ordinario N° 00371/2025 informa que la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género acoge las razones técnicas de la decisión del municipio de no renovación de contrato de las dos funcionarias que se desempeñaban como Monitoras Sociales del Programa de Atención Inicial en Violencias de Género "Centro de las Mujeres de Temuco", de acuerdo a las obligaciones contenidas en las cláusulas Novena N°19 y Décimo Tercera del Convenio de Ejecución del respectivo Programa, en el marco del Oficio N°1780 de fecha 12 de septiembre de 2025 emitido por Ejecutor.

**DECRETO:**

- 1.- LLÁMESE a provisión de cargo, para proveer dos cargos de Encargada/o de Orientación e Información en Violencias de Género, que integrará el equipo técnico que será parte del Programa Atención Inicial de las Violencias de Género de la comuna de Temuco/Región de La Araucanía.

IDDOC 3155828

2.- Téngase presente que, para postular a los cargos mencionados, deberán cumplirse los requisitos establecidos en las bases del concurso, los cuales son parte del presente Decreto.

3.- Publíquese la realización del concurso y sus bases en la página web de la Municipalidad de Temuco.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
RGL/RFP/crp

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Comunicaciones y RRHH
- Oficina de Partes
- Dir. Seguridad Pública



**BASES PROVISION DE CARGO  
ENCARGADA/O DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN  
EN VIOLENCIAS DE GÉNERO  
CENTRO DE LAS MUJERES DE TEMUCO**

**Ejecutor Responsable:  
Municipalidad de Temuco**

**LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO VACANTE DE**  
**ENCARGADA/O DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN**  
**EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

La Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llaman a presentación de antecedentes para proveer 2 cargos de Encargada/o de Orientación e Información en Violencias de Género para el Centro de las Mujeres de Temuco.

**CARGO VACANTE:**

- Encargada/o de Orientación e Información en Violencias de Género del Centro de las Mujeres de Temuco.

**PERFIL DEL CARGO:**

- Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales. (requisito excluyente y acreditable).

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género (requisito excluyente y acreditable).

**REQUISITOS GENERALES:**

- Formación y experiencia en violencia de género (requisito acreditable).
- Formación y experiencia en gestión de redes institucionales y organizacionales (requisito deseable).

**PERFIL DE COMPETENCIAS PARA EL CARGO:**

- Flexibilidad.
- Responsabilidad.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de conflictos.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

**Requisitos excluyentes y acreditables:**

- Certificado de Título señalado en las bases. Copia de título legalizada ante Notario.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificados que acrediten experiencia laboral con años y meses.
- Fotocopia C.I. por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. (Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación).
- Salud compatible con el cargo (Declaración Jurada simple de salud compatible con el cargo)

**Capacitaciones:**

- Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. Solo certificados que indiquen las horas de capacitación. (Nota: Sólo se considerarán las capacitaciones que cuenten con los certificados respectivos. En caso de no tener las horas, se considerarán 4 horas cronológicas por día).

**FUNCIONES:**

Realizar entrevistas de primer apoyo, orientación e información a la diversidad de mujeres consultantes y gestionar derivaciones a otros programas SernamEG o Instituciones externas.  
Realizar primera acogida a la diversidad de mujeres que consultan en caso de emergencia.  
Registrar la Orientación e Información en ficha destinada al efecto.

**TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN:**

- Contrato a honorarios hasta 31 diciembre 2025.

**EXTENSIÓN DEL HONORARIO:**

- Jornada completa (44 horas).

**MONTO HONORARIO:**

- \$ 789.162

**INADMISIBILIDAD:**

- Serán inadmisibles las y los postulantes que no cuentan con título señalado en las bases (Título Profesional o Técnico del área de las Ciencias Sociales).
- Al menos 1 año de trabajo con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar (Requisito excluyente y acreditable)
- Serán inadmisibles las postulaciones que no presenten los documentos y requisitos generales señalados como requisitos excluyentes y acreditables.

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES:**

- La entrega y recepción de antecedentes en Oficina de Partes de la Municipalidad de Temuco, ubicada en Prat 650, desde el día 01 de octubre hasta el día 12 de octubre, en horario de **09:00 a 13:30 horas**.
- Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula, esto es Encargada/o de Orientación e Información en Violencias de Género Centro de las Mujeres de Temuco.
- Los antecedentes no serán devueltos a las personas postulantes.

**ETAPAS DEL PROCESO:**

- Admisibilidad Curricular.
- Entrevistas Técnicas.
- Conformación de terna.
- Propuesta de Contratación.
- Selección y aviso a postulante elegido/a.

**PROCESO DE SELECCIÓN:**

- El Comité de Selección estará compuesto en igual cantidad por representante de SernamEG y del Municipio de Temuco.
- El Comité de Selección estará a cargo de realizar la admisibilidad curricular, la entrevista técnica y la elaboración del Acta de Resultados.
- El Comité de Selección **conformará una terna** con las personas postulantes con los 3 mayores puntajes para el cargo de Encargada/o de Orientación e Información
- en Violencias de Género, de entre los cuales el Alcalde elegirá a 1 de ellas y la propondrá por oficio a la Directora Regional del SernamEG, quien dará respuesta a dicha propuesta, para que el proceso de selección sea de común acuerdo.

**ENTREVISTA PERSONAL:**

- El Comité de Selección realizará entrevista técnica a las y los profesionales que hayan sido admisibles y que hayan obtenido 29 puntos brutos como mínimo en la admisibilidad curricular.
- Las entrevistas se realizarán de manera presencial o remota en día y hora que el Municipio comunicará a las personas seleccionadas.

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:**

- El Municipio comunicará a las y los concursantes el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.
- Si la persona seleccionada no contesta el correo a más tardar al día siguiente del envío o rechazara el cargo, el Alcalde deberá proponer por oficio a Directora Regional de SernamEG a otra de las personas postulantes que integran la terna y esperar respuesta dedicha propuesta. Si nuevamente no hay respuesta por parte de postulante se propondrá a la otra persona considerada en la terna y si esta no respondiera o rechaza el nombramiento, el concurso se declarará desierto.
- También se declarará desierto si no se cuenta con postulantes idóneos que cumplan con los requisitos excluyentes y acreditables.

| ETAPA                     | ITEM                                                     |                                | SUB ITEM                                                                                                                                                                               | PUNTOS | PUNTAJE BRUTO | PUNTAJE PONDERADO |
|---------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------|-------------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR 60% | Formación Profesional                                    | Título Profesional y/o Técnico | Títulos señalados en las bases                                                                                                                                                         | 15     |               |                   |
|                           |                                                          | Diplomados o Post Títulos      | Diplomado o pos título en áreas relacionadas con el perfil del cargo                                                                                                                   | 5      |               |                   |
|                           | Capacitación                                             |                                | Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.                                                                                                         | 10     |               |                   |
|                           |                                                          |                                | Entre 50 y 25 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.                                                                                                     | 6      |               |                   |
|                           |                                                          |                                | Entre 15 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.                                                                                                     | 4      |               |                   |
|                           |                                                          |                                | Menos de 15 horas                                                                                                                                                                      | 0      |               |                   |
|                           | Experiencia Profesional (No se consideran las prácticas) |                                | Más de 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar)               | 20     |               |                   |
|                           |                                                          |                                | Más de 2 y hasta 4 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia de género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar-) | 15     |               |                   |
|                           |                                                          |                                | 1 y hasta 2 años de experiencia en funciones relacionadas al cargo (trabajo con mujeres que viven violencia de género y/o en la temática de violencia en el contexto familiar)         | 10     |               |                   |
|                           |                                                          |                                |                                                                                                                                                                                        |        |               |                   |

| TOTAL, ITEM EVALUACIÓN CURRICULAR |                                                                             |                       |                        |                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------|
| ITEM                              | SUB ITEM                                                                    | RANGO PUNTAJE APLICAR | PUNTAJE BRUTO OBTENIDO | PUNTAJE PONDERADO |
| ENTREVISTA – (40% del puntaje)    | Muestra conocimientos requeridos para el cargo                              | 1-15                  |                        |                   |
|                                   | Se perciben condiciones de trabajo en equipo y para el trabajo con víctimas | 1-15                  |                        |                   |
|                                   | Asertividad en las respuestas                                               | 1-8                   |                        |                   |
|                                   | Conocimiento de las redes existentes en el territorio.                      | 1-8                   |                        |                   |
|                                   | Conocimientos acerca de SernamEG                                            | 1-4                   |                        |                   |
| TOTAL, ITEM ENTREVISTA            |                                                                             |                       |                        |                   |
| TOTAL, EVALUACIÓN                 |                                                                             |                       |                        |                   |